

COMUNICADO DE PRENSA

ICBF lanza programa especial para más de 4 mil niños y adolescentes con discapacidad

Bogotá, 21 de agosto 2019.- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) anunció que a partir del primero de noviembre cerca de 4.900 niños, niñas y adolescentes con discapacidad, que eran atendidos bajo la modalidad de Protección serán atendidos en un nuevo programa bajo la Dirección de Niñez y Adolescencia, con un énfasis en prevención.

Este tránsito se da teniendo en cuenta que la discapacidad por sí sola no es considerada una amenaza o vulneración y, por lo tanto, no requiere una medida de restablecimiento de derechos, requisito para la atención en los externados donde venían siendo atendidos.

La mayoría de estos procesos tiene su origen en una situación de inobservancia de derechos. No obstante, con la entrada en vigencia de la Ley 1878 de 2018, esto dejó de ser un motivo para abrir Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD).

Los menores de edad con discapacidad a los que se les cerraron sus procesos (PARD), si bien pudieron haber superado su situación de vulneración de derechos o amenazas que motivaron su apertura, mantienen una situación común: presentan barreras de acceso a oferta de cuidado por parte del Estado.

Desde el ICBF, como rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) se han liderado diálogos para abordar integralmente y estructuralmente esta situación, con una activa participación de la Alta Consejería para la Discapacidad y la Vicepresidencia de la República. Entre otros, se ha dado seguimiento a la formulación de la Política Pública de Educación Inclusiva (en el marco de la Ley 1618 y del Decreto 1421 de 2107).

Todos los esfuerzos deberán apuntar a facilitar la vinculación a toda la oferta institucional y al diseño e implementación de la Ruta Integral de Atención a la Población con Discapacidad, haciendo corresponsables de su protección integral a entidades que conforman el Sistema Nacional de Cuidados (SINACU) y el Sistema Nacional de Discapacidad, así como a la familia, a la sociedad y al Estado.

En el corto plazo se ha dispuesto que los 4.900 niños, niñas y adolescentes con discapacidad sean atendidos por los mismos 83 operadores. Las directrices y

COMUNICADO DE PRENSA

lineamientos de esta nueva modalidad se estarán comunicando a los beneficiarios durante las próximas semanas.

"Con este programa el ICBF confirma su compromiso con la inclusión de la niñez con discapacidad. En menos de 5 meses diseñamos y pusimos en marcha un programa para evitar traumatismos en las familias. Les pedimos paciencia a las familias en el periodo de transición. Pero vamos a sacar esto adelante con los operadores. Sus hijos estarán en las mejores manos", dijo la Directora General, Juliana Pungiluppi.